

COMUNICADO

30 de junio de 2020

Estimadas familias:

Ampliamos información sobre el comunicado del pasado viernes, en el que os confirmábamos que nuestro centro ya está habilitado para que los residentes puedan realizar paseos y salidas, tanto dentro como fuera de nuestras instalaciones.

En primer lugar, nos gustaría informaros de que en este período de tantos cambios, estamos recibiendo de manera constante nuevos protocolos, tanto desde el Ministerio de Sanidad como desde el gobierno autonómico. Se trata de documentos que van evolucionando en función de la situación epidemiológica, para mantener a todos/as los/as ciudadanos/as seguros/as. Por ello, nos gustaría pedir os paciencia y confianza, dado que, en ocasiones, no podremos ir por delante de los acontecimientos: tendremos que aplicar nuevas normativas con inmediatez e informar a posteriori; como sabéis, nuestro compromiso con la transparencia es máximo y, en cuanto podamos, os mantendremos al día.

El último protocolo de visitas, que recibimos el pasado sábado 27 de junio y se encuentra vigente en este momento, dicta lo siguiente:

“Se debe informar mediante mensajes o circulares, y se colocarán carteles a la entrada, indicando a los visitantes y familiares que no se deben acudir a estos centros a no ser que sea imprescindible y en ningún caso, si presentan cualquier síntoma respiratorio o fiebre”.

Dicho lo cual, os hacemos llegar [aquí el protocolo completo](#) y pasamos a despejar algunas dudas sobre los encuentros:

1. ¿Cada cuánto puedo ir a ver a mi familiar?

Calculamos que una vez por semana, en función de la cantidad de visitas que se reciban.

2. ¿Es necesaria la cita previa?

Es imprescindible concertar una cita previa para poder ver a tu familiar o dar un paseo con él/ella*.

3. ¿Cómo la solicito?

Durante las primeras visitas ha sido el centro quien ha contactado con los familiares. De hoy en adelante, cada familia interesada en una nueva cita podrá concertarla directamente llamando al centro (984 238 330) o a través del correo familias@ovida.es.

4. ¿Tendré que seguir todas las medidas de seguridad?

Es absolutamente indispensable llevar a cabo el protocolo completo de seguridad que firma cada visita [en este documento](#). Asimismo, deben

comprometerse a cumplirlo también en sus paseos fuera del centro, puesto que la salud de todos/as los/as residentes y trabajadores/as de Ovida dependen, en gran medida, de lo que cada persona que salga del centro decida hacer. Les rogamos mantengan la distancia de seguridad con sus familiares en todo momento –fuera y dentro-, utilicen mascarilla y efectúen una limpieza de manos cada máximo media hora.

5. ¿Cómo se han de realizar los paseos?

Sugerimos los paseos por las inmediaciones de nuestro centro y alrededores, manteniendo siempre la distancia de seguridad de dos metros con los viandantes e intentando evitar en todo momento la entrada en lugares que no permitan el respeto de dicha distancia. Se recomienda principalmente el paseo por la anchísima calle peatonal que tenemos contigua a nuestro centro.

6. ¿Las visitas se realizarán igual que hasta ahora?

Las visitas sin paseo se seguirán realizando en zonas comunes habilitadas para ello, con mamparas y distancia de seguridad.

7. ¿En qué horario se pueden hacer las visitas?

El horario de visitas es de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, siempre que se haya concertado previamente una cita.

Para cualquier otra duda o sugerencia, por favor, no dudéis en contactar con nosotros a través del grupo de familiares en Facebook, del correo familias@ovida.es o del teléfono 984 238 330.

Un saludo y hasta pronto.

*A excepción de las personas que viven independientes en apartamentos; éstas han de realizar cita previa para visitas, pero para los paseos sólo efectuarán registro de entrada y salida (según protocolo)